

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16349 *Anuncio de la Notaría de Sant Vicenç de Castellet para subasta extrajudicial.*

Yo, María del Pilar Saltó Saura, Notaria de Sant Vicenç de Castellet,

Hago saber: Que en mi Notaría se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 876/12, de las siguientes fincas que no constituyen la vivienda habitual de la parte deudora:

1.- Urbana. Entidad número dos. Vivienda de la puerta primera de la planta baja, del edificio sito en término de Sant Vicenç de Castellet, calle Goya, haciendo esquina con la calle Mossèn Joan Orriols, número cincuenta y cinco.

Inscrita en el Registro de Manresa 4, al tomo 3408, libro 182, folio 4, finca número 7515 de Sant Vicenç de Castellet.

2.- Urbana.- Entidad número cinco. Vivienda puerta segunda de la planta primera, del edificio sito en término de Sant Vicenç de Castellet, calle Goya, haciendo esquina con la calle Mossèn Joan Orriols, número cincuenta y cinco.

Inscrita en el Registro de Manresa 4, al tomo 3408, libro 182, folio 13, finca número 7518 de Sant Vicenç de Castellet.

3.- Urbana. Entidad número once. Vivienda puerta cuarta de la planta segunda y bajo cubierta, formando dúplex, del edificio sito en término de Sant Vicenç de Castellet, calle Goya, haciendo esquina con la calle Mossèn Joan Orriols, número cincuenta y cinco.

Inscrita en el Registro de Manresa 4, al Tomo 3408, libro 182, folio 31, finca número 7524 de Sant Vicenç de Castellet.

Se señala la primera subasta para el día seis de junio; la segunda, en su caso, para el día uno de julio, y la tercera, en el suyo, para el día veinticinco de julio, todos del presente año; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 2 de agosto de 2013. Todas las subastas se celebrarán a las 11 horas en mi despacho notarial de la calle Gran, número ocho, bajos, de Sant Vicenç de Castellet.

El tipo de la primera subasta es de 190.921,12 euros para la finca registral 7515, de 211.604,25 euros para la finca registral 7518 y de 234.721,02 para la finca registral 7524; de la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por ciento del tipo correspondiente, o el 20 por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sant Vicenç de Castellet, 24 de abril de 2013.- La Notario.

ID: A130022891-1